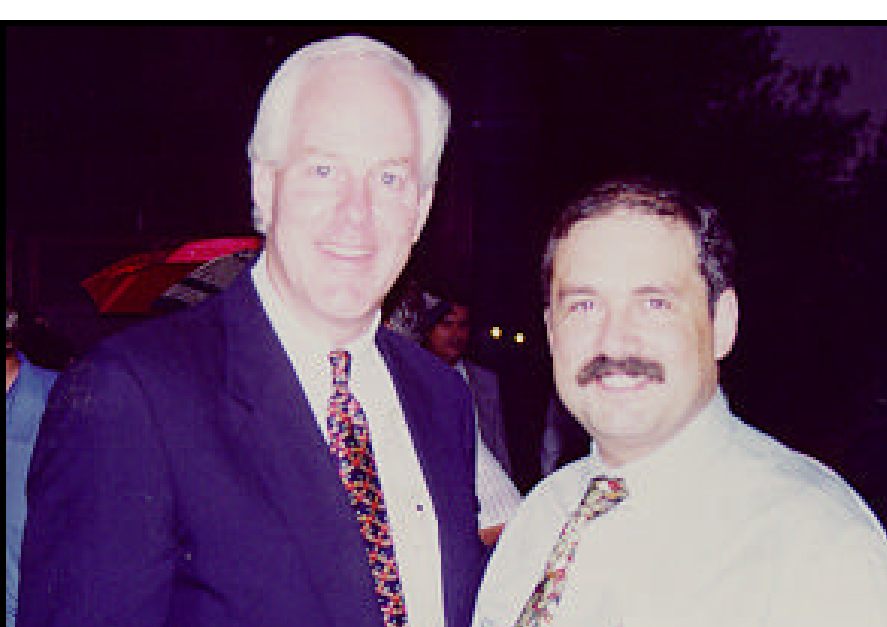


Recibió premio "Spirit of Enterprise" por sus votos a favor de las empresas y el crecimiento de empleos

Honran a Cornyn con premio pro-empresas que otorga la Camara de Comercio de EU

WASHINGTON—El Sen. estadounidense John Cornyn recibió el premio 2004 "Spirit of Enterprise" o "Espíritu Empresarial" de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos "U.S. Chamber of Commerce" por su fuerte apoyo a la agenda legislativa a favor de empresas en la primera sesión del Congreso 108.

Presidente de la Asociación de Importadores y Exportadores de Texas declaró "es un honor que nuestra federación haya otorgado tan importante distinción a nuestro Senador Federal por Texas, y un orgullo personal de que mi amigo John reciba este merecido reconocimiento". Emilio Santos preside la asociación estatal de importadores y exportadores denominada "Association of Importers & Exporters of Texas" federada a la organización de negocios más grande del mundo la "U.S. Chamber of Commerce".



El senador Cornyn(izquierda) aquí con Emilio D. Santos(derecha), declaró: "Agradezco a la Cámara de los Estados Unidos por sus esfuerzos y por este reconocimiento, yo continuare laborando arduamente para implementar legislación que asistirá a empresas y a aumentar los empleos".

La Cámara otorga el premio "Spirit of Enterprise" basado en rangos que otorga a miembros del Congreso por votos empresariales claves establecidos en su publicación anual *How They Vote* o *Como Ellos Votan*. El Sen. Cornyn obtuvo una calificación de 100 por ciento por la Cámara el año pasado y ha compilado un rango cumulativo de 100 por ciento durante su tenencia en el Congreso. Entre los votos claves contados por la Cámara en el 2003 se encuentran votos aprobando \$350 millones en el paquete de Jobs and Tax Relief o Alivio de Empleos e Impuestos, y los acuerdos de tratados de libre comercios de Singapur y Chile, ambos grandes fuentes de creación de empleo.

El Catedrático Emilio D. Santos en su carácter de

economía de la nación." "Votos-claves" designados por la Cámara son grabados de votos hechos en el pleno del Senado sobre temas establecidos como prioridades para la mesa directiva de la Cámara y sobre los cuales la Cámara comunica su posición antes del voto. Para la primera sesión del Congreso 108, la Cámara designó 23 votos en el Senado y 30 votos en la Cámara como votos claves.

Segun detalla el investigador, desde entonces se siguio con las indagatorias para descubrir la procedencia del vehiculo en mencion siendo hasta este momento en que se logro saber que el mismo habia sido robado en el DF, en Mexico y de alguna manera habia sido adquirido por Bazan quien enfrenta cargos de robo por apropiacion . Bazan fue llevado ante un juez quien le fijo una fianza de 3,000 dolares habiendo firmado bajo palabra para obtener su libertad en tanto se lleva a cabo el juicio en su contra. El contestable, mismo que pretende reelegirse en su actual posicion en una ocasion atropello a su suegra, entonces un periódico del area publica este hecho por lo que Bazan demandó el medio de comunicación que había hecho tal pub-

Se acaban las visas H-1B para este 2004

La Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración (USCIS) anunció que no va a aceptar ninguna solicitud más dentro del programa de visas H-1B, y declaró que el máximo de 65.000 trabajadores fijado por el Congreso se había alcanzado en los primeros cinco meses del año fiscal 2004.

Muchas compañías estadounidenses, así como instituciones médicas y educativas, utilizan las visas H-1B para emplear a profesionales extranjeros altamente instruidos en Estados Unidos, lo que hace que el programa sea vital para la economía del país.

Estos profesionales extranjeros posibilitan que los empleadores de Estados Unidos desarrollen nuevos productos, creen investigaciones innovadoras, implementen nuevos proyectos, expandan sus operaciones, creen nuevos empleos y compitan en el mercado global.

El programa de visas H-1B permite que los empleadores estadounidenses contraten, de manera temporal, a profesionales extranjeros altamente instruidos para "ocupaciones especializadas".

Algunos de ellos son, por ejemplo, médicos, ingenieros, profesores, contables, investigadores, personal médico y profesionales de la informática. Además de usar a estos profesionales extranjeros para obtener habilidades esenciales o conocimientos escasos y únicos, los empleadores de Estados Unidos se sirven del programa para adquirir una experiencia especial en los mercados extranjeros, las tendencias comerciales o la distribución (posibilitando, por lo tanto, que las empresas estadounidenses compitan en mercados globales), o para cubrir las carencias temporales de profesionales estadounidenses que se produzcan en empleos específicos.

Las visas H-1B son un instrumento para mantener la vivacidad de la economía nacional y que los empleos que se queden en Estados Unidos. Como demuestra el hecho de que se haya alcanzado tan pronto el máximo de visas para el año fiscal, los profesionales del H-1B siguen siendo fundamentales para cubrir puestos específicos en empresas de todo el país. Con la mejora de la economía y el aumento de la demanda, los empleadores de Estados Unidos necesitarán contar con un mayor acceso a estos profesionales.

Si el programa de H-1B no puede ofrecer dicho acceso a los empleadores estadounidenses, las consecuencias serán perjudiciales para la economía del país. Dicha rigidez limitaría la oferta para Estados Unidos de estos importantes profesionales, impidiendo, por lo tanto, la vitalidad económica de nuestro país.

El resultado sería la pérdida de empleos en Estados Unidos y que los proyectos nacionales pierdan frente a la competencia extranjera.

AILA apela al Congreso de la nación para que arregle esta situación insostenible apoyando un programa de H-1B que refleje la necesidad de estos profesionales en nuestro país y permita que los empleadores de Estados Unidos tengan acceso ahora y en el futuro al talento de estos profesionales extranjeros altamente instruidos.

Eduardo "Walo" Bazan, una vez mas en lios con la justicia

Edinburg, Tx.- La tarde del miércoles 25 de febrero, el constestable, Eduardo "Walo" Bazan fue detenido por agentes de la oficina contra el robo de vehiculos del condado de Hidalgo al comprobarse la posesion de un vehiculo robado en Mexico.

La detencion se llevo a cabo por parte del investigador Martín Cepeda quien declaro que esta investigacion en contra del servidor publico lleva ya mas de 24 meses en curso pues anteriormente se le habia detenido en relacion al mismo vehiculo cuando intentaba registrarlo como de su propiedad con documentos falsos. "En esa ocasion Bazan se presento a registrar el vehiculo, un Jetta 1997, con documentos apocrifos lo cual fue detectado de inmediato, recogidosose la unidad y llevado a cabo la

licacion, apesar de que los medios de comunicacion gozan de inmunidad constitucional para publicar en relacion a la conducta de servidores publicos aunque estos no sean verdaderos. Solo a sabiendas que es falso y por mala fe si un medio publica alguna informacion puede ser demandado. Sin embargo en el condado Hidalgo es comun que funcionarios publicos demanden a los medios, pero el caso de Bazan fue absolutamnte un abuso de poder, pues lo publicado fue veridico.

¿Por Quien No Votar?
PAGINA 2 A

Abusaban de ancianos y discapacitados

AUSTIN - La Unidad de Fraude Contra el Programa Medicaid de la Procuraduria del estado, desplegó sus fuerzas en el área de Fort Worth, para arrestar a cinco enfermeras que cuidaban a ancianos y que han sido acusadas de varios delitos criminales, los cuales incluyen abuso y abandono de ancianos o personas discapacitadas. Todas las acusadas son enfermeras vocacionales con licencia o enfermeras asistentes certificadas. Los cargos criminales son el resultado de pruebas halladas conforme una investigación, la cual reveló abusos severos; abandono de pacientes de tercera edad, resultando en dos muertes; y falsificación de documentos gubernamentales para obtener medicamentos. "La

redada y la rendición de estas trabajadoras de clínicas residenciales para ancianos demuestra el compromiso que tiene mi oficina en proteger a las personas de tercera edad que se encuentran en el programa Medicaid y que no pueden defenderse por sí mismas", dijo el Procurador General Abbott. "Me comprometo en entregar ante la justicia a cualquier persona que ponga en peligro o explote a nuestros ancianos de esta manera". Las personas encarceladas en la prisión del Condado de Tarrant, a partir del día miércoles 18 de febrero, son: * Jacqueline Williams, de 40 años de edad, Mary Maguire, de 67 años de edad, y Patricia Belker, de 66 años de edad (Belker se presentó voluntariamente ante

las autoridades). Todas son enfermeras vocacionales con licencia, empleadas por Mariner Health en Fort Worth y han sido acusadas de lesionar a personas ancianas . La acusación de abandono resultó en la muerte de una residente de 87 años de edad. Según la orden de detención presentada el día miércoles, 18 de febrero, Williams, Maguire y Belker están acusadas de ignorar la deteriorada condición de esta paciente causada por una infección vaginal aguda. Las tres mujeres no documentaron debidamente esta condición durante varios días, lo cual resultó en que la paciente tuviese que ser transferida en forma de emergencia al Hospital Kindred

En estos dos acontecimientos, las acusadas realizaron la transferencia, sin asistencia, de dos pacientes de 84 y 57 años de edad, causando lesiones severas tales como roturas de extremidades y craneales, y laceraciones en los ojos. Desafortunadamente, la paciente de 57 años de edad murió en las instalaciones de Heart of Texas al sufrir lesiones severas.

* Nancy Way (enfermera vocacional con licencia), de 52 años de edad, y Sharon Clark (enfermera vocacional con licencia), de 61 años de edad, ambas empleadas por Southwest Nursing and Rehabilitation Center (acusadas por obtener sustancias médicas controladas por medio

Nuevas provisiones de la ley

Que ningún niño se quede atrás

Washington, DC.- El Consejo Congresional Hispano (CHC) celebra las nuevas provisiones de la ley "Que Ningún Niño Se Queda Atrás" que ayudarán a estudiantes hispanos que están aprendiendo inglés. Esta nueva iniciativa anunciada hoy por el Secretario de Educación, Rod Paige, otorga una mayor flexibilidad a escuelas siempre y tanto que estas asuman una mayor responsabilidad en obtener mejores resultados académicos para alumnos que están aprendiendo el idioma inglés.

Con el apoyo de fondos provenientes de la ley "Que Ningún Niño Se Queda Atrás," cada estado podrá desarrollar mejores métodos de evaluación y programas para nuestros estudiantes mientras que estos adquieren un conocimiento fundamental del inglés. El Consejo Congresional Hispano apoya la opción escolar pública ya que la mayoría de estudiantes hispanos son obligados a asistir a escuelas públicas que no logran obtener los resultados académicos necesarios para un alto nivel educativo. Programas que ofrecen la opción escolar pública obligan a los distritos escolares a tener una mayor responsabilidad con los padres de familia para que el nivel de educación de niños de bajos recursos y de diferentes etnias sea del mismo nivel académico que el de todos los demás alumnos.

Teniendo en cuenta que un tercio de la población hispana del país es menor de 18 años y la tasa de estudiantes que abandonan la secundaria antes de graduarse es del 27 por ciento, el éxito académico de los alumnos hispanos que están aprendiendo inglés es de gran prioridad para los once congresistas quienes hoy forman parte del CHC. Aproximadamente el 80 por ciento de los 5.5 millones de estudiantes en los Estados Unidos cuyo idioma materno no es el inglés hablan el español como primer idioma. Evaluando el aprendizaje de alumnos no angloparlantes en las materias tales como la lectura, la expresión oral y escrita durante el primer año de inscripción en las escuelas públicas requiere de una mayor flexibilidad de parte de maestros y estudiantes.

Un reciente estudio elaborado por el Pew Hispanic Center confirma que los hispanos apoyan vigorosamente el requisito de que cada estado imponga un rendición de cuentas de los resultados académicos para escuelas y el uso de exámenes estatales para medir el progreso del estudiante. Estos son los dos requisitos claves que se encuentran en la ley "Que Ningún Niño Se Queda Atrás," el primer logro legislativo de la administración del Presidente.

de fraudes). Way es acusada de obtener una sustancia llamada Hydrocodone, y Clark es acusada de obtener Hydrocodone y Vicodin. Las dos enfermeras han sido acusadas de obtener diferentes cantidades de estos fármacos, los cuales son controlados bajo la ley, para su uso personal o debido a la adicción. Las acusaciones indican que las enfermeras interceptaron estos medicamentos en repetidas ocasiones o reportaron que eran medicinas prescritas para pacientes para quedarse con los medicamentos para uso propio.

La oficina del Alguacil del Condado de Tarrant colaboró con la Unidad de la Procuraduría General para el Control de Fraude Contra el Programa Medicaid en efectuar dichas detenciones.